



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.12 del jueves 4 de mayo de 2017	Página 1 de 10

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Jueves 4 de mayo de 2017	2:30 p.m.	5:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Estudio y aprobación de las actas No.02, 08, 09 y 10 de 2017.3. Estudio y aval de carga académica, período 02-2017.4. Estudio y aprobación de los incentivos a estudiantes del programa de Zootecnia, período 02-2016.5. Conformación del Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social, y del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.6. Correspondencia.7. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aplazar el estudio y aprobación del acta No.08 de 2017, modificándose el punto 2.</p>

<u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>__</u></u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Estudio y aprobación de las actas No.02, 09 y 10 de 2017.3. Estudio y aval de carga académica, período 02-2017.4. Estudio y aprobación de los incentivos a estudiantes del programa de Zootecnia, período 02-2016.5. Conformación del Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social, y del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.6. Correspondencia.7. Propositiones y varios.

<p>2. Estudio y aprobación de las actas No.02, 09 y 10 de 2017.</p> <p>Acta No.02 de 2017.</p> <p>Leída el acta No.02 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p>
--

**Acta No.09 de 2017.**

Leída el acta No.09 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

Acta No.10 de 2017.

Leída el acta No.10 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

3. Estudio y aval de carga académica, período 02-2017.

El Jefe del departamento informó que a través del oficio Oficio D.Z.34/2017 de fecha 4 de abril de 2017, les solicitó a los docentes de planta adscritos a los departamentos de Zootecnia y Fitotecnia, información para la asignación de carga académica, dedicación exclusiva, solicitud de prácticas/visitas de campo, insumos para prácticas, y monitores para el período académico 02-2017, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 5 de mayo de 2009, e ir planificando la carga académica del programa de Zootecnia, para dicho período, dicha información debía ser entregada a la jefatura del departamento, a más tardar el día lunes 17 de abril de 2017.

- Seguidamente, se leyó correo electrónico enviado el 4 de abril de 2017, por el docente Jaime De La Ossa Velásquez solicitando:
 - **Cursos de preferencia:** Zoocría I, Zoocría II y la Electiva Etología, en caso que esta última no se pueda ofrecer solicita se le asigne Biología con sus respectivos laboratorios con lo cual haría jornada para dedicación exclusiva.
 - **Dedicación exclusiva:** Si la solicita, al igual que en semestres anteriores por editor de la Revista RECIA. En caso que no sea posible solicitó como curso adicional Biología junto con sus laboratorios como lo señaló en el punto inmediatamente anterior.
 - **Prácticas de campo:** Anexa el material solicitado (guías y solicitud de transporte). Son las mismas de este semestre: Zoocría I (PNN Tayrona y Guachaca), Zoocría II (PNN Tayrona y Guachaca). Etología (Zoológico de Barranquilla).
 - **Monitores:** Solicita dos, uno para cada una de las Zoocrías (I y II).
- Se leyó correo electrónico enviado el 11 de abril de 2017, por el docente Donicer Montes Vergara solicitando:
 - **Cursos de preferencia:** Mejoramiento Animal, Genética General: los laboratorios serán realizados en la granja el perico, en el laboratorio de Reproducción Animal, con capacidad para 15 estudiantes. Raza y Manejo Animal: 5 prácticas serán realizadas en la granja el perico con semovientes y materiales disponible en la granja.
 - **Solicitud o no de dedicación exclusiva.** Solicita dedicación exclusiva por curso adicional de Contextualización II: Cuatro horas
 - **Insumos para la realización de prácticas en el campus Ciencias Agropecuarias.**
 - 30 metros de cáñamo o cuerdas para amarre o sujeción de los semovientes.
 - 15 metros de cáñamo para pateros.
 - Desparasitantes para:

Animales	No de animales	Vía de administración
Ovinos	20	Oral- Inyectable
Vacunos	20	Inyectable-Sub cutáneo
Conejos (Panacur Rabbit)	40	Oral paste

- Vitaminas bovinos y ovinos

- **Monitores para los cursos escogidos.** Solicita monitores para las asignaturas de Mejoramiento Animal, Genética General y Raza y Manejo Animal.



- Se leyó correo electrónico enviado el 14 de abril de 2017, por el docente René Patiño Pardo solicitando:
- **Cursos de preferencia que ofrecerán:** Nutrición Animal, Nutrición de Rumiantes y Alimentación Animal.
- **Solicitud o no de dedicación exclusiva:** Solicita dedicación exclusiva por desarrollo de trabajos de grado.
- **Monitores para los cursos escogidos:** Solicita monitor para cada una de las asignaturas que ofrecerá.
- **Insumos para la realización de prácticas en el campus Ciencias Agropecuarias.**

Insumo	Unidad	Cantidad
Maíz molido	Kg	500
Torta de soya	Kg	200
Melaza	Bulto por 28 o 30 kg	4
Urea	Kg	50
Ensilaje de maíz	Kg	200
Heno de pasto	Kg	200
Torta de algodón	Kg	80
Aceite vegetal	Kg	5
Torta de palmiste	Kg	80
Harina de yuca	Kg	50
Mogolla de trigo	Kg	40
Salvado de arroz	Kg	80
Fosfato bicálcico uso animal	Kg	0
Carbonato de calcio (malla 325)	Kg	80
Carbonato de calcio (malla 200)	Kg	40
Cloruro de sodio	Kg	100
Óxido de magnesio	Gramos	1000
Sulfato de cobalto	Gramos	200
Sulfato de cobre	Gramos	1000
Óxido de manganeso	Gramos	400
Óxido de zinc	Gramos	1000
Ioduro de calcio	Gramos	200
Selenito de sodio	Gramos	200
Dizoarom rumiantes-Saborizante	Gramos	500
Cloruro de colina	Kg	1
DL metionina	Kg	1
Harina de pescado	Kg	40
L Lisina HCl	Kg	1
L Treonina	Kg	0.5
Zn Bacitracina	Kg	1
Biomix Aves	Kg	10
Biomold y vituprop	Kg	1
Bionox, antioxidante	Kg	1
Toxibond, secuestrante	Kg	2.5
Pinza para crisoles	Un	2
Papel aluminio	Rollo	2
Guantes de laboratorio (manejo elementos calientes)	Par	1
Jabón para loza	Tarro	2
Lápiz para vidrio	Un	2
Marcador permanente	Un	2



Cinta de enmascarar

Rollo

1

Esponjas lava plato

Un

6

- Se leyó correo electrónico enviado el 17 de abril de 2017, por la docente Esperanza Prieto Manrique, donde informa que solicita:
 - **Cursos de preferencia:** Producción Bovinos de Leche, Producción Bovinos de Carne y Metodología de la Investigación
 - **Solicita dedicación exclusiva** por la asignatura Fisiología de la Producción.
 - **Insumos para la realización de prácticas en el campus Ciencias Agropecuarias:** Para la signatura Fisiología de la Producción se requiere: bovinos, aves, conejos para pesar, vacas para ordeñar y gallinas en fase de postura y en pausa para sacrificar.
 - **Prácticas de campo:** Anexa el material solicitado (guías y solicitud de transporte).
- Se leyó correo electrónico enviado el 19 de abril de 2017, por el docente Pedro Caraballo Gracia, donde manifiesta que solicita:
 - **Cursos de preferencia que ofrecerá:** Ecología, Producción Acuática y Piscicultura. De manera informal le solicitaron ofrecer el curso de Biología Marina en el Departamento de Biología, que le gustaría ofrecer.
 - **Solicitud o no de dedicación exclusiva.** Solicita dedicación exclusiva por curso adicional.
 - **Solicitudes de transporte para práctica/visita académica con sus guías.** Informa que necesitará prácticas académicas para los cursos de Producción Acuática y Piscicultura.
 - **Monitores para los cursos** de Producción Acuática y Piscicultura.
- Se leyó correo electrónico enviado el 7 de abril de 2017, por el docente Darwin Hernández Herrera, donde solicita:
 - **Cursos de preferencia a ofrecer:** Producción de Cerdos 1, Producción de Cerdos 2 y Especies menores 2: Ovinos y Caprinos.
 - **Solicitud de dedicación exclusiva:** Si, por curso adicional de Electiva Marcadores Moleculares Aplicados a la Producción Animal o Estudiantes de Semestre Práctico.
 - **Solicitudes de transporte y guías:** Se envían adjuntas formatos de prácticas/visitas académicas de: Producción de Cerdos 1: salidas: Porcigen y Porcícola de Sincé (por definir); Producción de Cerdos 2: salida: Estación San Pablo, Rionegro (Antioquia); Especies Menores 2: salida: Aprisco La Bendición, Aprisco Villa Jordán (Montería).
 - **Insumos de prácticas en la granja:** Para el curso de ovinos y caprinos se necesita: hipómetro, tijeras para pezuñas (pueden ser tijeras de podar, jardinería), espray de curagan, sulfato de zinc, hacer mantenimiento a la balanza. Para los cursos de cerdos 1 y 2 se necesita: medidor de grasa dorsal de ceros, detector de preñez en cerdas. Y para la Electiva Marcadores Moleculares Aplicados a la Producción Animal: Agarosa, Enzima de restricción HaeIII, consumibles (puntas de todos los volúmenes, tubos eppendorf de 1,5ml, tubos de PCR).
 - **Monitores para los cursos:** solicita un (1) monitor que apoye en los cursos de Cerdos 1 y 2.
- Se leyó correo electrónico enviado el 12 de abril de 2017, por el docente Amado Espitia Pacheco donde solicita:
 - **Cursos de Preferencia:** Fisiología Animal, Reproducción Animal y Manejo Zootécnico de la Reproducción.



- **Solicitud de dedicación exclusiva** con Sanidad Animal.
- **Monitores:** Para Reproducción Animal y Manejo Zootécnico de la Reproducción.
- **Solicitud de Transporte para practica:** Manejo Zootécnico de la Reproducción, Hacienda Mundo Nuevo -San Onofre (Sucre).
- **Insumos:** 5 termómetros veterinarios, 50 guantes de palpación, 5 rollos de papel cocina, 2 rollos de cinta para medir pH, 10 litros de nitrógeno líquido, y 6 pajillas de semen congelado.
- Se leyó correo electrónico enviado el 17 de abril de 2017, por la docente Luz Mercedes Botero Arango donde solicita:
- **Cursos de Preferencia:** Introducción a la Zootecnia, Producción de Especies Menores I (conejos), y Extensión Rural.
- **Solicitud de dedicación exclusiva:** No solicita.
- **Solicitud de Transporte para práctica:** Es necesario conocer los horarios de las asignaturas para programar las fechas de las prácticas.

Manifiesta su interés en completar su carga académica con el servicio a otro programa de la asignatura Extensión Rural o su equivalente, en la medida que lo acepten en otro programa.

- Se leyó correo electrónico enviado el 7 de abril de 2017, por el docente Rafael Otero Arroyo donde solicita:
- **Cursos de Preferencia:** Introducción a la Zootecnia, Producción de Especies Menores I (conejos), y Tecnología de Lácteos, Tecnología de Carne, Electiva Inseminación Artificial (opcional); Fisiología de la Producción (Opcional) e Investigación (opcional).
- **Solicitud de Transporte para práctica:** Visita de campo a instalaciones de planta industrial de embutidos cárnicos y carnes frías (Planta de beneficio de ovinos). Plantas piloto de fabricación de productos derivados de la leche a pequeña escala.

El Consejo de Facultad decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta, docentes ocasionales de tiempo completo y catedráticos, adscritos a los departamento de Zootecnia y Fitotecnia, período 02-2017, como se muestra en el **Anexo No.1**.

4. Estudio y aprobación de los incentivos a estudiantes del programa de Zootecnia, período 02-2016.

Se leyó Oficio D.Z.61/2017 de fecha martes 2 de mayo de 2017, suscrito por el Jefe del Departamento de Zootecnia, a través del cual adjunta la relación de los estudiantes que se hicieron merecedores a incentivos por matrícula de honor y rendimiento académico durante el segundo período académico del año 2016, para los fines correspondientes. El Consejo de Facultad decidió expedir resolución de reconocimiento a estos **estudiantes**.

Matrícula de Honor:

Nombres y apellidos	Identificación	Semestre	Promedio ponderado
Cesar Miguel Vergara Curi	1103110328	I	4.17
Carlos Daniel Hoyos Guerra	98092403882	I	4.09
Ana M. Rodríguez Montes	98041268131	III	4.18
Esterlin R. Moreno Ortega	1085228614	III	4.15
Moisés A. Gaibao Pérez	1102875926	V	4.12
Jesús Daniel Ramos Vergara	1102850144	X	5.0
Jhon A. Mercado Coneo	1102863411	X	5.0



Matrícula por Rendimiento Académico:

Nombres y apellidos	Identificación	Semestre	Promedio ponderado
Irina del C. Castillo Herazo	98120517333	I	4.04
Angélica M. Pupo Bermúdez	1104428739	I	3.83
Michely Andrea Atencia Correa	1104874233	II	3.83
Leonardo D. Oliveros Rangel	1065652854	III	4.13
Nel Darío Benítez Contreras	1100688096	III	3.83
José David Garcés Urrego	1005566766	V	3.98
Luis D. Beltrán Monterroza	1101459720	VI	3.81
Anderson Barboza Camargo	1103118702	VII	3.84
Yesid José Benítez Ríos	1102872362	VIII	3.9
Medardo A. Angulo Martínez	1005419601	VIII	3.81
Cristian W. Nazzer Páez	1102581137	IX	3.89
Rafael E. Pineda Prasca	1005524509	IX	3.93
Yamit F. Verbel Salcedo	1108760963	X	5.0
Jan Carlos Benítez Alviz	1100685618	X	5.0

5. Conformación del Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social, y del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Presidente informó que a través del oficio Oficio FCA.16/2017 de fecha martes 2 de mayo de 2017, se les invitó a los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias postularse para la conformación del Comité del Sistema de Extensión y Proyección Social, y del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No.05 de 2015 del Consejo Superior Universitario: "Por medio del cual se establece el Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad de Sucre"; y a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo No.06 de 2005: "Por medio del cual se crea el Estatuto de Investigación y se derogan los Acuerdos 008 de 1993, 016 de 1996 y 011 de 2004". El Consejo de Facultad se dio por enterado.

3. Correspondencia.

- Se leyeron comunicaciones de fecha 18, 19 y 28 de abril del año en curso, suscritas por los jóvenes: Jennifer Carolina Badel Velilla, Hernán Vergara Díaz, Laura Marcela Martínez Parra y Álvaro Javier Agámez Pérez, respectivamente, a través de las cuales solicitaron reingreso al programa de Zootecnia, período 02-2017. El Consejo de Facultad decidió autorizar el reingreso a los jóvenes mencionados para el período 02 de 2017, y delegó al Jefe del Departamento de Zootecnia, para que reciba las solicitudes que lleguen solicitando reingreso.
- Se leyó copia del oficio 200-287 recibido por correo electrónico el 25 de abril de 2017, dirigido al docente Rafael Otero Arroyo, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 24 de abril de 2017, con relación a la comunicación recibida el 5 de abril de 2017, por el mencionado docente, relacionada con el cambio del proyecto: "Efecto del tiempo de transporte de novillos previo al sacrificio sobre parámetros fisiológicos y características del canal", por el de: "Efectos del ultrasonido de potencia, sobre la calidad y vida útil de la carne de cordero", decidió informarle al docente que no es necesario hacer cambio del proyecto de investigación. El nuevo proyecto que éste plantea puede desarrollarse en otro contexto, luego de cumplir con el procedimiento establecido para ello. En cuanto al proyecto de investigación con el cual concursó, el Consejo Académico decidió que, teniendo en cuenta las circunstancias ajenas a su voluntad, que impidieron el normal desarrollo del mismo, tendrá que evaluarse lo desarrollado, bajo las condiciones reales planteadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5o. del Acuerdo 01 de 2015. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.
- Se recibió correo electrónico de fecha 26 de abril del 2017, enviado por el estudiante del programa de Zootecnia, Daniel Eduardo De La Peña Martínez, quien manifestó que tiene un inconveniente con



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.12 del jueves 4 de mayo de 2017	Página 7 de 10

la materia Fisiología de la Reproducción ya que no le aparece matriculada en plataforma debido a que no la legalizó en su debido tiempo y por consiguiente se venció el tiempo para hacerlo, sin embargo, asistió a las clases de esta materia y ahora que el docente le va a subir la nota del 1er 50%, le informó que no se encuentra matriculado y le solicitó que debe estar en el sistema matriculado. Por lo anterior, solicita se le permita matricular dicha materia o se tomen los ajustes necesarios para que no le afecte la asignatura. El Consejo de Facultad decidió aprobar la matrícula de Fisiología de la Reproducción (código 332441) del III semestre, período 01/2017 al estudiante Daniel Eduardo De La Peña Martínez.

- Se leyó oficio C.C.P.Z.03/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, suscrito por el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia, mediante el cual informó que dicho Comité en sesión del 27 de marzo de 2017, decidió revisar y actualizar el Plan de Capacitación Docente, una vez se consolide la información de los resultados del informe de autoevaluación con fines de reacreditación y los perfiles docentes. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.
- Se leyó correo electrónico enviado por el docente Diego Carrillo González, de fecha 17 de abril de 2017, a través del cual solicita la inclusión en el plan de capacitación docente, el área de formación doctoral en Ciencias Veterinarias, con base en el parágrafo 1 del artículo 72, Acuerdo 13 de 1994, el cual reglamenta el contenido del plan de capacitación docente para la Universidad de Sucre. Expresa la necesidad de incluir la formación Doctoral en el área de Ciencias Veterinarias.

Con base en el anterior plan de capacitación docente 2010 – 2015, los objetivos del plan de capacitación docente, deben ir orientados a mantener una intensa dinámica para el relevo generacional dentro de la Universidad, para lo cual es necesario desarrollar una estrategia integral que involucre una serie actividades previas y una gerencia social y académica altamente calificada. Por otra parte, realmente la Universidad está en el momento oportuno para comenzar este proceso, habida cuenta de que apenas para este año algunos de los docentes vinculados con la institución comienzan a alcanzar la edad de retiro voluntario (Tomado del plan de capacitación docente 2010 – 2015).

Según el parágrafo 1 del artículo 72, Acuerdo 13 de 1994, los componentes que deberá llevar el plan de capacitación docente de la facultad son los siguientes:

- a. Objetivos:** Con la formulación del presente Plan de Capacitación Docente se busca básicamente alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos: (Tomado del plan de capacitación docente 2010 – 2015).

Objetivos generales 1. Proveer las necesidades de capacitación en la Universidad, de tal manera que ella cumpla con eficiencia, eficacia y calidad con sus objetivos misionales. 2. Habilitar a la Universidad para responder a las necesidades y expectativas del desarrollo del Departamento. 3. Jalonar el proceso de Capacitación y Actualización Permanente en el área administrativa de la Universidad. 4. Propiciar de manera oportuna y permanente el relevo generacional en la Universidad, y 5. Colmar en buena medida las aspiraciones de Capacitación de los docentes.

- b. Objetivos específicos:**

1. Capacitar en los próximos seis (6) años, con recursos propios a doctores en áreas de reconocida importancia para el desarrollo de la Universidad en armonía con la expectativas de su entorno.
2. Elaborar una estrategia que permita en los seis (6) años de horizonte del Plan, con recursos de gestión, capacitar a nivel de maestría como mínimo el 50% de los docentes que tengan como máxima escolaridad el nivel de especialización.
3. Elaborar de manera concertada y respetuosa un programa integral para el relevo generacional.
4. Articular de manera armónica todas las acciones y niveles de la capacitación y la actualización permanente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.12 del jueves 4 de mayo de 2017	Página 8 de 10

5. Generar un proceso reconocido y legítimo por todos los estamentos y actores de la comunidad universitaria.

- c. Necesidades de especialización por áreas, con la debida sustentación.** Se tiene la necesidad de formar en el área de Ciencias Veterinarias al Docente vinculado en el área que lleva el mismo nombre (área de Ciencias Veterinarias, subárea de Sanidad y Reproducción animal, con el fin de satisfacer el requerimiento realizado en la convocatoria a concurso docente emitida por el Consejo Académico (Resolución No.26 de 2014) el cargo de docente de tiempo completo requerido.

Por otra parte, este doctorado tiene gran importancia en el programa de Zootecnia para fortalecer las asignaturas de Sanidad Animal, Reproducción y Manejo Zootécnico de la Reproducción. También es importante recordar que el Departamento de Zootecnia se encuentra realizando el proceso de reacreditación y además está proponiendo la creación de la Maestría en XXXX, lo que requiere que para la línea de investigación en Reproducción, exista un docente especializado en el área. En el mismo sentido, el grupo de investigación en Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, del cual el profesor hace parte, se fortalecerá aún más en las líneas de la Reproducción, la Biotecnología de la Reproducción y la Teriogenología, estas líneas enmarcadas en el ámbito reproductivo permitirán una mayor producción científica y permitirá el desarrollo de proyectos de investigación asociados con la reproducción de los animales de producción y domésticos.

c. Sitios posibles para la realización de la especialización

Instituciones Nacionales: Doctorado en Ciencias Veterinarias Universidad de Antioquia Duración: 8 semestres País: Colombia

Instituciones Internacionales:

- Doctorado en Ciencias Veterinarias Universidad Austral de Chile Duración: 8 semestres País: Chile.
- Doctorado en Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de la Plata Duración: 6 años País: Argentina.
- Doctorado en Ciencias Veterinarias Universidad Complutense de Madrid Duración: 3 – 4 años País: España

d. Estimación de costos: Adjunta anexo emitido por la Dirección de Recursos Humanos.

Finalmente, manifestó que con base a lo anterior, espera poder colaborar en la creación y puesta en marcha del plan de capacitación docente, con el fin de ser tenido en cuenta para la formación en dicha área.

El Consejo de Facultad decidió manifestarle al solicitante, que una vez se concrete el Plan de Capacitación Docente de la Facultad, se le estará informando al respecto.

- Se leyó comunicación de fecha 4 de mayo de 2017, suscrita por el docente-tutor Luis Eduardo Díaz Sotelo, mediante la cual informó que la estudiante del programa de Zootecnia, Yeimy Barrios Córdoba, realiza su trabajo de grado, modalidad pasantía en la empresa Vergara Ruiz & Cia S en C en el Aprisco La Palapa, Sabanalarga (Atlántico), Vereda El Charco de Lata, por lo tanto se adjunta propuesta que se está realizando en el período 01/2017. El Consejo de Facultad decidió aprobar el trabajo de grado modalidad pasantía de la mencionada estudiante en el período 01/2017.
- Se recibieron formatos FOR-FO-057 Viabilidad de propuesta de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo de los jurados, Oscar Vergara Garay y Rafael Otero Arroyo, de la propuesta de trabajo de grado titulada: “Asociación del polimorfismo FecXR con la prolificidad en ovinos criollos de pelo colombiano”, presentada por el estudiante del programa de Zootecnia, Rafael Eduardo Pineda Prasca. El Consejo de Facultad decidió enviar respuestas al director del trabajo de grado, docente René Patiño Pardo.
- **Proposiciones y varios.**

- El Jefe del departamento informó que en sesión del 17 de marzo de 2017, se le aprobó el



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.12 del jueves 4 de mayo de 2017	Página 9 de 10

trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante del programa de Zootecnia, Juan Ramírez Jaraba, quien las realizaría en la Alcaldía de Sincé, pero por inconvenientes presentados en dicha entidad, tuvo que realizarlas en la Federación de Ganaderos de Sincé y las Sabanas. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

- El Presidente informó que estuvo de comisión en la Universidad de Los Llanos (Villavicencio), con el fin de mirar la posibilidad de establecer convenio con esta Universidad y ofrecer programas a nivel de maestría

A las 5:00 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las actas No.02, 09 y 10 de 2017.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017
Aprobar la carga académica de los docentes de planta, docentes ocasionales de tiempo completo y catedráticos, adscritos a los departamentos de Zootecnia y Fitotecnia, período 02/2017.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017
Aprobar y expedir la Resolución de incentivos por matrícula de honor y rendimiento académico durante el segundo período académico del año 2016, a varios estudiantes del programa de Zootecnia.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017
Autorizar el reingreso al programa de Zootecnia, para el período 02-2017, a los jóvenes: Jennifer Carolina Badel Velilla, Hernán Vergara Díaz, Laura Marcela Martínez Parra y Álvaro Javier Agámez Pérez.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017
Aprobar la matrícula de Fisiología de la Reproducción (código 332441) del III semestre, período 01/2017 al estudiante Daniel Eduardo De La Peña Martínez.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017
Aprobar el trabajo de grado modalidad pasantía a la estudiante del programa de Zootecnia, Yeimy Barrios Córdoba, en el período 01/2017.	Secretario ad-hoc	4 de mayo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	8 de junio de 2017	8:00 a.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.12 del jueves 4 de mayo de 2017	Página 10 de 10

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del día lunes veintiocho (28) de agosto de 2017.

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez